

Ficha Asunto

NOTA

Asunto: 121017

Origen: Colonia (Junta Departamental) -

Análisis: La Junta Departamental de Colonia comunica, de conformidad con lo establecido en el artículo 225 de la Constitución de la República, que ha resuelto no aceptar las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas al proyecto de modificación presupuestal de dicho organismo, correspondiente al período 2014-2015.

Organismos: COLONIA (JUNTA DEPARTAMENTAL)

Título: COLONIA (JUNTA DEPARTAMENTAL). PRESUPUESTO 2014-2015. OBSERVACION TRIBUNAL CUENTAS. NO ACEPTACION. COMUNICACION.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
06-05-2014	0		COLONIA (JUNTA DEPARTAMENTAL). PRESUPUESTO 2014-2015. OBSERVACION TRIBUNAL CUENTAS. NO ACEPTACION. COMUNICACION.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN	A.G.	174/2014

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
11-06-2014	A.G.	Extraordinaria . Sesión:2	Diario Nro.61 - PDF - HTML -

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
A.G.	174/2014	255/0 CAR PDF	Plazo Constitucional vence: 20 de julio de 2014 (Artículo 225 de la Constitución de la República).